

INFORME DE COMISARIO

COMPañIA MEJICOES S.A.

AÑO 2013

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios. Por medio de la presente pongo en manifiesto el informe de la situación financiera y económica de la CIA MEJICOES S.A.

Luego de revisar los estados financieros año 2013, su movimiento económico controlado por cada uno de los libros contables, libros sociales y toda documentación legal necesaria me permito realizar las siguientes acotaciones:

- Durante el funcionamiento de la Camaronera MEJICOES S.A. encontramos que la empresa es recién constituida por lo cual ha empezado a producir en el presente periodo, y continúa invirtiendo en el mejor acondicionamiento de la camaronera para su buen funcionamiento.
- Referente a su Control tributario y contable cumple con las exigencias establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, por la entidad controladora Servicio de Rentas Internas, referente con los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), exigidos desde el año 2012 así mismo en este año, dando cumplimiento al control interno del proceso contable, todo documentado, y su respectivo registro contable.
- Podemos mencionar que se ha dado cumplimiento al pago de los tributos mensuales con el Servicio de Rentas Internas y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Ha incrementado sus activos en maquinaria y equipo para un mejor funcionamiento dentro de la producción camaronera.
- *La Responsabilidad del comisario, es expresar mi opinión, basada en la revisión de los Estados Financieros, controlando que se dé cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen para las Compañías de Sociedad Anónima no existiendo novedad alguna, en el control contable, termino acotando que cumple con los requisitos exigidos por las entes controladoras.*

Agradeciendo por la confianza brindada en poder aportar con el presente informe me suscribo.

Atentamente,



Comisario

LCD.A. CLAUDIA MEDINA CAMACHO